ps

Sesión 81a.

Día 19 de octubre de 1938.-

——En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día diez y nueve del mes de octubre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesor Don Prospero G. Alemandri y doctores Don Conrado M. Etchebarne y Don José Antonio Gonzalez, bajo la Presidencia del doctor Don Sylla Monsegur, se declaró abierta la sesión.-

——Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

——En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

17197 C/933 Licitación obras en la Isla Sarmiento.- 1º.- Aprobar la licitación pública celebrada el día 21 de setiembre ppdo., para contratar los trabajos de refección de los pabellones existentes en la Isla Sarmiento - Tigre - Prov. de Buenos Aires.-

2º.- Adjudicar las obras al Sr. Francisco Caruso por un valor de $ 10.658,49 m/nacional.-

3º.- Autorizar el 5% para imprevistos o sea $ 532,92.-

4º.- Autorizar, igualmente, dos meses y medio de sobrestante — ($ 875.-).-

5º.- Imputar el gasto total de $ 12.066,41 m/nacional al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

6º.- Devolver los depósitos de garantía a los contratistas que resultaron sin adjudicación.-

23012 O/938.- Depósito judicial. 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. Martin Abelenda, Secretaría del Dr. Hector Madariaga y como perteneciente al juicio sucesorio de Dña. María Tomasa Maxera de Sanchez, la suma de $ 106,60 m/n, en concepto de devolución de impuesto a la herencia.-

2º.- Anular por Dirección Administrativa, los sellos de la Ley 11287 que se adjuntan.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.-

4º.- Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el

depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 7.-

22474 0/938 Depósito judicial 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez Dr. Carlos A. Varangot, Secretaría del Dr. Amuschástegui Keen y como perteneciente a la sucesión de Doña Ana Moreno de Sorbet, la suma de $5.340,64 m/n, en concepto de devolución de impuesto a la herencia.-

2º.- Remitir a la Oficina Judicial, en sellos de la Ley 11287, la suma de $4.659,36 m/n para ser agregados al juicio de que se trata.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

4º.- Anular por Dirección Administrativa, el sello de la Ley 11.287 que se adjunta.-

5º.- Pasar el expediente a la Oficina Judicial una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 3.-

23011 0/938 Depósito judicial 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. C. A. Varangot, Secretaría del Dr. L. A. Padilla y como perteneciente al juicio sucesorio de Don Angel Carosio, la suma de $910,70 m/n, en concepto de reintegro de impuesto a la herencia.-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

3º.- Anular por Dirección Administrativa, los sellos de la Ley 11287 que se adjuntan.-

4º.- Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 8.-

9017 J/936 Depósito judicial 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Florencio Arias Uriburu, Secretaría del Dr. Fernandez Marelli y como perteneciente al juicio que por repetición de impuesto siguen contra el Consejo, Emma y Esther Travella, la suma de $516,90 m/n., en concepto de capital reclamado, intereses y costas; aprobándose al efecto la liquidación practicada por Dirección Administrativa.-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

3º.- Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 16 vuelta.-

22473 O/938 Depósito judicial	1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez Dr. Martin Abelenda, Secretaría del Dr. Antonio Alsina y como perteneciente a la sucesión de Doña Teresa Bernaschina de Ferrari, la suma de $ 97,20 m/n en concepto de devolución de impuesto a la herencia.-
	2º.- Anular por Dirección Administrativa, los sellos de la Ley 11287, que se adjuntan.-
	3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-
	4º.- Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los efectos indicados por la misma a fs. 8.-
21980 G/1935 Trámite expediente.-	1º.- Volver el expediente a la Oficina Judicial para que con conocimiento de los autos sucesorios de la Sra. Doña Josefa Collo, lo actuado en el expediente 21980-G-1935, y el acumulado 15680-P-1938, tome las medidas que correspondan a los fines indicados precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-
	2º.- Declarar que en cuanto a lo publicado en el periódico "El Heraldo", que se acompaña a fs. 22, el H. Consejo ha dictado la resolución de fs. 20.-
23335 D/938 Adquisición manga para riego.-	1º.- Autorizar la adquisición de una manga para riego, valor $ 99,60 con destino a la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, adjudicándose la provisión a la casa Hasenclever y Cía.
	2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 24 del Presupuesto vigente.-
23197 D/938 Renuncia y designación miembros M. del Magisterio.-	1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Molina Pico del cargo de revisor de cuentas de la Mutualidad del Magisterio.-
	2º.- Designar, en su reemplazo, al Sr. Agustin Pozzo.-
16063 I/938 Autorizaciones para ejercer la enseñanza primaria privada.-	1º.- Acordar autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada en la Capital y Territorios Nacionales, con excepción de Castellano, Historia y Geografía argentinas e Instrucción Cívica, a Doña María Bricola, la que será sin limitación de materias a la presentación de la carta de ciudadanía argentina.-
	2º.- Acordar autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada en la Capital y Territorios Nacionales a Doña Marta Fernandez Luque, Josefa Martinez, Julia Martinez y Aurora Orfeo.-

3º.- Pasar este expediente a la Inspección General de Escuelas Particulares para que extienda y entregue a las interesadas, el certificado en el formulario de práctica.-

21356 O/938 Regulación honorarios apoderado.- 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Río Gallegos, (Santa Cruz), señor Juan José Baya Elía, por la suma de $ 150.- m/n, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de agosto ppdo.

2º.- Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

20711 O/938 Regulación honorarios apoderado.- 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo en Santa Rosa (Pampa), Dr. Marcos Molas Walther, por la suma de $ 850.- en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de agosto ppdo.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

22159 F/938 Haciendo saber informe dado por oficina.- Hacer saber a la Federación de Maestros y Profesores Católicos de la Capital Federal lo informado por Dirección Administrativa a fs. 3 y archivar estas actuaciones.-

139 S/935 Anotación de solicitud Tomar nota de lo solicitado en estas actuaciones por el Sr. Cayetano Mazzaglia por las oficinas que correspondan y archivar el expediente previo conocimiento.-

12691 D/934 Archivo de actuaciones Archivar las presentes actuaciones.-

11821 D/938 Archivo de expediente Archivar estas actuaciones.-

23170 D/937 Archivo de actuaciones Archivar estas actuaciones, previa anotación en Dirección Administrativa.-

7058 C/935 Archivo de actuaciones Disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento de la Dirección Administrativa.-

24791 D/936 Archivo de actuaciones Archivar estas actuaciones.-

22220 C/938 Denegando solicitud No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones en vista de lo informado por la Inspección Técnica General.-

11828 I/938 Archivo de actuaciones Archivar las presentes actuaciones.-

22959 N/934 Archivo de expediente Archivar este expediente.-

9946 I/938 Plazo para realizar obras en edificio Acordar un plazo de 60 días a la escuela particular "Madres Argentinas" que funciona en la calle Monteagudo nº 830, para que realice las obras señaladas por la Inspección Médica Escolar a fs. 5 vuelta con la prevención que de no realizarlas será clausurada

defuitivamente.-

Pedidos de sueldo.- Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 21786-D-1938, 10852-D-1938, 18250-D-1938, 10265-D-1938, 21778-D-1938, 21950-D-1938, 21775-D-1938, 12495-D-1938, 21765-D-1938, 16974-D-1938 y 21986-D-1938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.-

Justificación inasistencias.- Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 21443-D-1938 y 22253-D-1938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.-

Denegando pedidos de sueldos.- No hacer lugar a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 21787-D-1938, 21949-D-1938, 19446-D-1938, 21455-D-1938, 20089-D-1938, 8577-D-1938 y 21767-D-1938.-

Sección Capital

22002 15°/938
Nombramiento de Director. C.E. 15° — Nombrar director para la escuela de adultos n° 7 del Consejo Escolar 15°, al actual Preceptor de la similar n° 1 y Vicedirector de la diurna n° 21 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional, Sr. Ramón Ermengaudio Avila.-

16998 19°/938
Pase y nombramientos de Directoras C.E. 19°.- 1°.- Acordar pase a la escuela n° 19 del Consejo Escolar 19°, a la directora de la n° 21 del mismo Distrito, Sta. Celina Gallardo.-

2°.- Nombrar Directora de categoría infantil para la escuela n° 21 del Consejo Escolar 19°, a la actual Vice-directora de la n° 6 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, Sta. María Rosa Logarzo.-

24159 16°/938
Nombramiento de maestra especial C.E. 16°.- Nombrar maestra especial de Dibujo, (interina), para la escuela n° 14 del Consejo Escolar 16°, a la Sta. María Irma Suarez

22969 P/938
Aprobación resoluciones de Presidencia.- Aprobar las resoluciones de la Presidencia de que dan cuenta estas actuaciones, adoptadas del 29 de agosto al 30 de setiembre ppdo.

22547 I/938
Refundición cursos, Ubicación de maestra CC.EE. 20° y 7°.- 1°.- Refundir los tres cursos de Corte y Confección que funcionan en la escuela para adultos n° 4 del Consejo Escolar 20°, en dos, por no contar con alumnas que justifiquen su mantenimiento.-

2°.- Ubicar a la Profesora de Corte y Confección de la citada escuela, Sta. María Yorio, que cuenta con menor cantidad de alumnas

en la similar nº 6 del Consejo Escolar 7º, en reemplazo de la Sra. Josefa T. de Aberastain Oro, que fué trasladada a establecimientos diurnos.-

8751 P/926 — *Anteproyecto para construcción edificio*

1º.- Aprobar el anteproyecto de fs. 112, 113 y 114, formulado por la Dirección General de Arquitectura, para la construcción del edificio con destino a una escuela al Aire Libre, a cimentarse en el terreno donado por el señor José Perez Mendoza, sito en las calles Victoria y Belgrano, entre las de Mármol y Muñiz

2º.- Disponer que la Dirección General de Arquitectura eleve el proyecto definitivo, presupuesto, pliego de bases y condiciones y demás documentación pertinente, para licitar publicamente la referida construcción.-

21293 D/938 — *Construcción de grampas.-*

1º.- Autorizar el gasto de $ 108,80 m/n. para la construcción de grampas destinadas a las mesas cuya provisión se ordenó con destino a las Escuelas al Aire Libre, a cuyo efecto se adjudica la obra a la firma Menardi y Cia. por ser su propuesta la más conveniente.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.-

22856 T/928 — *Trámite de actuaciones.-*

Volver estas actuaciones a la Dirección General de Arquitectura, a los efectos indicados por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

12949 A/934 — *Reserva de tierra adecuada para construir edificios.-*

Manifestar a la Municipalidad de la Capital, respondiendo a la nota de fs. 1 de la Administración Autónoma de Propiedades Municipales:

a) Que en los barrios "Emilio Mitre", "Varela", "Bonorino" y "Nazca" no existen desocupadas un grupo de cinco casas y que en los barrios "Segurola", "Tellier" y "Liniers", los edificios que se obtendrían de la adaptación de los grupos de casas disponibles resultarán aparte de reducidos, carentes de las condiciones higiénico-pedagógicas que exige la escuela pública primaria.-

b) Que el numero de casas que la ordenanza municipal autoriza a ceder es insuficiente y su distribución tan objetable que hace imposible la adaptación económica y que para obtener un tipo de edificio con mínimo de 6 y 7 aulas es menester no menos de 10 casas o lotes de terreno en los barrios en que

el parcelamiento es de 8.70 m por 11.79 m y 14 lotes en los de 8.66 m. de fondo o sea una superficie mínima de 1.000 m².-
c) Que, a fin de evitar los inconvenientes que en la practica se presentan para adaptar las reducidas viviendas de las construcciones modernas, debe sancionarse una ordenanza que disponga, para futuras formaciones de barrios la reserva de tierra adecuada para construir el edificio para la escuela primaria que los servirá, con un frente mínimo de 30 m. y un área de 1.500 a 1.800 m².-

22105 D/938 Obras en local C.E. 11º.- Hacer saber a la Sucesión propietaria del local Rosario 740, donde funciona la escuela nº 3 del Consejo Escolar 11, que debe ejecutar las obras de reparación de techos, pisos y reposición de vidrios solicitadas por este expediente, manifestandole que si así no lo hiciere se ejecutarán a cuenta de alquileres

21837 D/938 Autorización para efectuar trabajos en edificio C.E. 7º.- 1º.- Autorizar los trabajos que solicita a fs. 1 la Directora de la escuela fiscal nº 1 del Consejo Escolar 7º, sita en la calle Avda. Fernández de Enciso 4451.-
2º.- Adjudicar dichos trabajos al señor José Trevisan por ser su presupuesto de $160.- m/n el más bajo y equitativo de los presentados.-
3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.-

21930 P/938 Reparación de local 1º.- Autorizar la inversión de $3.300.- en la reparación del local ocupado por la Oficina de Obligación Escolar y Censo, calle Güemes y Uriarte (Planta alta).-
2º.- Disponer el llamado a licitación privada a cuyo efecto Dirección General de Arquitectura, preparará el pliego y condiciones necesarios.-
3º.- Imputar el gasto al Anexo E. Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.-

1927 C/938 Impresión cuadernos de consumo.- Disponer la impresión de cuadernos de consumo para el año 1939, en las condiciones indicadas por la Comisión de Didáctica.-

22980 5º/938 Autorización para realizar excursión C.E. 5º.- Autorizar a la dirección de la escuela nº 8 del Consejo Escolar 5º, para realizar con el personal docente y alumnos del establecimiento una excursión a la Colonia de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, el día 20 del corriente mes.-

22077 P/938 1º.- Aprobar los servicios prestados como suplentes por los emplea

Aprobando servicios prestados como suplentes por empleados.-		dos Sr. Roberto Goldberg y Srta. Josefa Puyals, hasta el día 5 de octubre corriente en que fueron designados titulares.-
		2º.- Aprobar, igualmente, los servicios prestados como suplente de ayudante principal por la Srta. Herminia O. Lamanna desde el 21 de setiembre ppdo., y los que prestará hasta el 31 de octubre en curso.-
		3º.- Dejar constancia que no procede la designación de suplentes en los casos de licencias del personal administrativo, de maestranza o de servicio con goce de sueldo ya sea por asuntos particulares o por enfermedad (excepto por tuberculosis) mientras tanto no acuerde el presupuesto general de gastos de la Repartición una partida especial para sueldos del personal licenciado o una para el pago de haberes de suplentes del personal que goce de ese beneficio.-
17658 Aprobación de servicios y designación de Ayudante 1º. C.E. 5º.-	5º/938	1º.- Aprobar los servicios prestados por la Ayudante 1º, suplente, de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 5º, doña María Ema Matute, desde el 8 de agosto hasta el 30 de setiembre ppdos.-
		2º.- Nombrar Ayudante 1º, interina, para la escuela nº 2 del Consejo Escolar 5º, en reemplazo de Doña María C. B. de Zoffoli, que renunció, a Doña Evangelina Vitullo de Agrazo.-
4865 Designación Ayudante 1º. C.E. 1º	1º/938	Nombrar Ayudante 1º, interino, para la escuela nº 8 del Consejo Escolar 1º "Nicolás Avellaneda" a Dn. Rodolfo Duarte.-
12979 Adquisición de banderas.-	M/938	1º.- Adjudicar la provisión de las dos banderas que solicita la Mayordomía de la Repartición, autorizada por resolución de fs. 3, a la casa Guanziroli y Cia., por valor de $ 34.92 m/nacional, imputándose el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 1 del Presupuesto en vigor.-
		2º.- Dirección Administrativa tomará nota del descuento efectuado por la Casa Guanziroli y Cia.-
17648 Adquisición máquina escribir C.E. 3º.-	3º/938	1º.- Autorizar la adquisición de una máquina de escribir marca "Olivetti", por valor de $ 340.- destinada al Consejo Escolar 3º.-
		2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.-
23156	D/938	1º.- Aprobar el temperamento adoptado por la División Com-

Adquisición de nafta para camiones.-	pras, en la provisión de 4.000 litros de nafta por importe total de $ 860.- m/n con destino a los camiones de la División Suministros y de acuerdo al pedido de fs. 1.-
	2º.- Imputar el gasto en la siguiente forma:
	Al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1,
	Partida 5 del Presupuesto en vigor ———— $ 286,81
	Al Anexo E, Inciso Unico b), Item 2,
	Partida 5 del Presupuesto en vigor ———— $ 286,81
	Al Anexo E, Inciso Unico b), Item 3,
	Partida 5 del Presupuesto en vigor ———— $ 286,38
16137 4º/938 Clases de Ejercicios Físicos C.E.4º.-	Autorizar a las direcciones de las escuelas nº. 21, 24 y 25 del C.E. 4º, para que los alumnos de los citados establecimientos, realicen clases de Ejercicios Físicos, en el terreno ubicado en la calle Rio Cuarto esquina Herrera, cedido por la firma Agar Cross y Cia.-
25422 D/937 Accediendo a solicitud formulada por propietario local C.E. 11º	Acceder a lo solicitado por el Sr. Salvador Indelicato a fs. 10. propietario del local ocupado por la escuela nº 14 del D.E. 11º, sito en la calle Directorio nº 3043.-
30247 1º/937 Archivo de actuaciones	Disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento de las respectivas dependencias.-
8469 J/938 Denegando reconocimiento haberes preceptora C.E. 7º.-	1º.- No hacer lugar al reconocimiento de haberes que solicita la preceptora de la escuela para Adultos nº 1 del C.E. 7º, Sra. Elisa A. de Martinez Lujan
	2º.- Hacerle saber que en lo sucesivo debe abstenerse de formular cargos infundados.-
880 10º/921 Suministro de informes.-	1º.- Devolver a la Administración General de Contribución Territorial de la Nación, las fs. 126 á 128 y 177 á 191 y carátulas respectivas y en respuesta al pedido de informes, manifestarle:
	Que el Honorable Consejo se encuentra en posesión de la finca Soler 3929, ocupada por la escuela nº 10 del Distrito Escolar 9º, desde el 4 de junio de 1918.-
	2º.- Pasar estas actuaciones a la Oficina Judicial a sus efectos.-
21021 J/938 Autorización para designar comisión examinadora.-	Autorizar a la Inspección General de Escuelas Particulares para que designe una comisión examinadora a los fines expuestos en el dictamen de la Comisión de Didáctica.-
14173 3º/938 Licencia a maestra especial C.E. 3º.-	Acordar licencia por asuntos particulares y sin goce de sueldo a la maestra de Labores de la escuela nº 8 del Consejo Escolar 3º, Sra. Maria C. P. de Scorza, desde el 1º de julio al 4 de noviembre proxi

mo.-

20247 D/938 Licencia Ayudante 1º. C.E. 4º.- 1º.- Acordar al ayudante 1º de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 4º, Dn. Antonio Sileone, el máximo de la licencia que establece el Art. 1º, Inciso c), apartado 2º del Reglamento. Pag. 429 del Digesto de 1937, con el beneficio que acuerda el punto 3º del mismo (Art. 1º, Inciso c), de acuerdo con lo informado por Dirección de Personal y Estadística a fs. 3

2º.- Hacer cesar a la suplente del anterior, Sra. Ana Moreno de Nieto, por no ser indispensables sus servicios, como lo expresa la Dirección Administrativa a fs. 4 y carecer de imputación los haberes a abonarse.-

3º.- Disponer que los haberes devengados por la citada Sra. de Nieto, como suplente del Sr. Antonio Sileone, en la escuela nº 10 del C. E. 4º, sean imputados a la partida de eventuales de la Ley General de Gastos en vigor, como caso extraordinario, dada la situación excepcional no prevista, creada por enfermedad del titular, y sin que ello signifique sentar precedente.-

7302 8º/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra C.E. 8º.- Acceder a lo solicitado a fs. 7 por la maestra de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 8º, Sra. María Angélica Irigoyen Duprat de Caelli.-

24509 D/932 Archivo de actuaciones Disponer el archivo de estas actuaciones.-

10425 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra C.E. 12º.- Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela nº 3 del C.E. 12º, Sra. María Alcira Aviotti de Espinosa.-

10266 D/938 Denegando a solicitud formulada por maestra C.E. 1º. No hacer lugar a lo solicitado por la maestra especial de música de la escuela nº 1 del C. E. 1º, Srta. María Luisa Fernandez.

22137 D/938 Denegando solicitud formulada por maestra especial C.E. 2º No hacer lugar a lo solicitado por el maestro especial de la escuela para Adultos nº 1 del C. E. 2º, Dn. Emilio C. Varona.-

21457 D/938 Accediendo a solicitud.- Acceder a lo solicitado a fs. 2 por el señor Carlos Leguizamón.-

21890 12º/938 Nombramiento de Vice-director C.E. 12º.- Nombrar Vice-director de categoría infantil para la escuela nº 12 del Consejo Escolar 12º, al actual maestro de 2da. categoría de la nº 19 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional, Dn. José María Juarez.-

Sección Territorios.-

24157 T/938 Nombramiento de maestros.- 1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría de las escuelas de los territorios que se determinan a los siguientes M.M. N.N. N.N.:

Josefina Francisca Esther Guidi ----- Esc. 161 R. Negro
Arnoldo Kruuse ---------------- " 52 Neuquen
Rosa Gloria Corteguera --------------- " 78 La Pampa.-

2º.- Nombrar maestras de 3ra. categoría para las escuelas del Chubut que se determina a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Sara Alicia Córdova .... Esc. nº 34
María Rosa Orma .... " " 2
3º.- Acordar por Inspección General de Territorios las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático necesarios.-

24170 C/936 Nombramiento de Directora. Chaco.-
1º.- Nombrar directora infantil para la escuela nº 309 de El Mongay, Chaco, a la actual maestra de 2da. categoría de la nº 16 del mismo territorio, Señora Filomena Altabe de Quiros.-
2º.- Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

22216 S/938 Ubicación de maestra Rio Negro y Santa Cruz.-
Ubicar en la escuela nº 52 de Rio Negro a la maestra de la nº 1 de Santa Cruz, señorita Ida Schamsanovsky, asignándole la 4ta. categoría.-

24155 P/938 Ubicación de docente La Pampa.-
Ubicar en la escuela nº 248 de La Pampa, en el carácter de maestro de 1ra. categoría al Sr. Casimiro J. Brzeski, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del 3 de octubre actual expediente 6219-N-1938.-

15407 C/938 Funcionamiento de escuelas en Colonia indígena. Formosa.-
Autorizar el funcionamiento de las escuelas primarias para niñas "Santa Clara" y para varones "San Francisco" en la Colonia indígena franciscana "Laishi", Territorio de Formosa, debiendo ambos establecimientos funcionar bajo la dirección provisional del Padre Franciscano Don Pablo Rossi, hasta tanto las personas que actualmente las dirigen se coloquen en condiciones reglamentarias.-

15672 N/929 Reintegro de gasto Neuquen.-
1º.- Disponer se reintegre al director de la escuela nº 27 de Laina Yegua, Territorio del Neuquen, Señor Antonio C. Arroyo Perez, la suma de $ 45.ºº m/n. pagada de su peculio en la colocación de una bomba de agua en la escuela de referencia.-
2º.- Imputar el gasto al Anexo E. Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

18180 D/938 Licitación para contratar obras terminación edificio. Pampa.-
Disponer que el llamado a licitación pública para contratar las obras de terminación de los edificios ocupados por las escuelas nros. 7, 8, 9 y 154 de Pampa de acuerdo con la resolución del 16 de febrero ppdo., expediente 4040-D-936, se lleve a cabo, tambien en General Pico (Pampa).-

16289 P/938 Denegando solicitud for-
No acceder a lo solicitado por el profesor de música, de la escuela nº 57 de La Pampa, Sr. José M. Marcel, en estas actua-

mulada por maestro especial. La Pampa.-		ciones.-
5130 Archivo de actuaciones.-	C/937	Archivar estas actuaciones previo conocimiento de la Inspección General de Territorios.-
		Sección Provincias.-
21757 Provisión de dirección.- Corrientes.	C/1938	Nombrar maestro de 1ra. categoría a cargo de la dirección de la escuela nº 111 de Corrientes, al señor Roberto Gimenez Ortiz, actual preceptor de la escuela Militar nº 42 de la misma provincia.-
16206 Provisión de dirección Corrientes.-	C/938	Nombrar maestra de 1ra. categoría a cargo de la dirección de la escuela nº 201 de Corrientes, a la M. N. N. señora María D. Robas de Galarza Ortiz, actual maestra de 4a. de la nº 111 de la misma provincia.-
24154 Nombramiento de maestro. Corrientes.-	C/938	1º.- Nombrar maestro de 4a. categoría para la escuela nº 293 de Cáa-Caraí (Corrientes), al M. N. N., Señor Manuel Alvarez.- 2º.- Inspección General de Provincias extenderá las órdenes de pasajes y acordará partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
24153 Nombramiento de maestra. Corrientes.-	C/938	1º.- Nombrar maestra de 4a. categoría para la escuela nº 44 de Corrientes, a la M. N. N., Señorita Juana Esther Gomez, en reemplazo de la Señora María Orlinda Navarro de Bianchetti, que pasó a otro cargo.- 2º.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
24152 Nombramiento de maestra. Corrientes	C/938	1º.- Nombrar maestras de 4a. categoría para las escuelas de la Ley 4874 de la Provincia de Corrientes que se indica, a los siguientes M.M. N.N. Esc. nº 139 Cañada-Burgos — Lidia Billordo " " 231 Cañaditas — Angélica Gregoria Ojeda Rolón 2º.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-
24150 Nombramientos de maestros. Corrientes.-	C/938	1º.- Nombrar maestros de 4a. categoría para las escuelas de la Ley 4874 de la provincia de Corrientes que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.: Esc. nº 57 Salinas Grandes — Irene Francisca Miralles " " 115 Guaviraví — Ruben Hernan Ponce de León " " 180 Iberá Pitá — Lorenzo Restituto Teijeiro

Esc. nº	290	Buena Vista	Nélida Virginia Casabonne
" "	206	Colonia Francesa	Idalia S. Delgado de Galarza
" "	298	San Lorenzo	Elodia Deogracia Cantoni
" "	55	Yatay	Juana Esmeralda Acuña
" "	53	Algarrobos	Alejandrina Antonia Cuadrado de Dinni.-
" "	25	Yataití Calle	Delia Argentina Martinez
" "	62	Ifrán	María Teresa Morini
" "	71	F. Belgrano	María Elena Sander
" "	10	Perugorría	Dora Benigna Barbosa
" "	126	Boliche Lata	Avelina Benitez Araujo
" "	306	Est. Agronómica	Anita Luisa Cuneo
" "	369	P. de las Llanas	Angélica Hernandez Wallace
" "	65	Malvinas	Daniel Adolfo Hayes
" "	131	P. de los Deseos	Fructuosa Deidamia Figueroa
" "	159	Tarairí	Mirtha Haydee Fodere
" "	137	Arroyo Solís	Isabel Martinez Lescano
" "	74	Fortuna	Carmen Troccoli
" "	367	Lobory	Fructuoso Agurio Ramirez
" "	189	Tiro Federal	Osfemia Mercedes Sóñez de Madariaga.-
" "	185	Itá Pucú	Isabel Enjuanes
" "	243	Avalos	Venancio Nazar
" "	181	Capí Varí	Mercedes Laura Miño
" "	73	Chacras M. Caseros	Elena Benites
" "	13	Bonpland	Luisa Eufracia Aguirre
" "	25	Yataití Calle	Amelia Yolanda Filippini
" "	290	Buena Vista	Lydia Marcelina Diaz Colodrero de Perota
" "	78	La Cruz	Angela Lopez
" "	59	Col. Isabel Victoria	María Amalia Diaz Colodrero
" "	81	Chacras Santo Tomé	Lelia Esther Gutierrez
" "	52	Isla Alta	Diego Gomez de la Fuente
" "	54	Cafarreño	Juana Zunilda Ferrara
" "	71	Curuzú Cuatiá	María Yolanda Colombo
" "	138	C. del Empedrado	Gladys Faustina Vidal Marchi
" "	155	Bacaray	Ismael Ignacio Monges
" "	182	Paso Pucheta	Marina Wenceslada Chapo.

Esc. nº 393 Muchas Islas Estela Esquivel y Paniagua.
" " 394 C. Saenz Valiente Encarnación Paulina Gonzalez
" " 227 El Carmen María Angela Hansen

2º.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

24149 B/938 Nombramientos de maestras. Buenos Aires.- 1º.- Nombrar maestras de cuarta categoría de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires que se determina a las siguientes MM. NN. NN.:

Nélida Angela Ongania Esc. nº 73
Olga Esther Ongania " " 73
Ana María Martin " " 165
Zulema Rocca " " 34

2º.- Acordar por Inspección General de Provincias las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático necesarias.-

24151 C/938 Nombramiento de maestro. Corrientes.- 1º.- Nombrar maestro de 4a. categoría para la escuela nº 111 de Goya, Corrientes, al M. N. N., Señor Angel Hernando Colombo, en reemplazo de la Señora María Lydia R. de Galarza Ortiz, que pasó a otro cargo.-

2º.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

22245 C/938 Renuncia y nombramientos de maestras. Corrientes.- 1º.- Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que del cargo de maestra de 3a. categoría de la escuela nº 72 de la Provincia de Corrientes presenta la Sra. Irma Angélica Balbastro de Diaz.-

2º.- Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela nº 72 de Mercedes, provincia de Corrientes, en reemplazo de la Sra. Irma Angelica Balbastro de Diaz que renunció, a la M. N. N. Srta. María Estela Virasoro.

3º.- Inspección General de Provincias extenderá las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viáticos correspondientes.-

24156 C/938 Sin efecto designación de maestra.- Nombramiento de reemplazante. Corrientes.- 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 4a. categoría para la escuela nº 374 de Corrientes, efectuado en sesión de fecha 15 de julio ppdo., (Exp. 15901-C-1938), a favor de la señora María Ernestina Crosta de Georgetti, en razón de que no acepta el cargo.-

2º.- Nombrar maestro de 4a categoría para la escuela nº 374 de

San José, Corrientes, al M. N. N. señor Pablo José Sanz.-
3°.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

19066 C/938 — Renuncia y nombramiento de maestras. Corrientes.-

1°.- Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia de la maestra de 2a. categoría de la escuela n° 84 de Corrientes, Sra. María Belermina Ledesma de López.-
2°.- Nombrar maestra de 4a. categoría para la escuela n° 84 de Santo Tomé (Corrientes), a la M. N. N. Sra. Elvira E. López de Ayala, en reemplazo de la Sra. María Belermina Ledesma de López, cuya renuncia se acepta.-
3°.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para viático y movilidad reglamentarias.-

15962 C/938 — Renuncia de maestra y nombramiento de reemplazante. Corrientes.-

1°.- Aceptar con antigüedad al 1° de julio ppdo. la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela n° 30 de Corrientes Sta. Judith Ayala Cross.-
2°.- Nombrar maestro de 4a. categoría para la escuela n° 30 de Corrientes, al M. N. N. Sr. Wenceslao Hector Diaz Colodrero.-
3°.- Inspección General de Provincias extenderá las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

26577 B/937 — Nombramiento de maestra. Buenos Aires.-

Nombrar maestra de 1a. categoría a cargo de la dirección de la escuela n° 73 de Buenos Aires, a la M. N. N. señora Sofía Motta de Bernues, actual maestra de 4a. del mismo establecimiento.-

23338 E/938 — Traslado y nombramiento de maestras. Entre Rios.-

1°.- Trasladar, a su pedido, de la escuela n° 115 a la n° 10 de Entre Rios, a la maestra de 4a. señorita Alba Haydée Maxit.-
2°.- Nombrar maestra de 4a. categoría de la escuela n° 115 de Entre Rios, en reemplazo de la señorita Alba Haydée Maxit, a la M. N. N. señora Alba Soledad Fernandez de Santa Cruz.-

21976 M/938 — Permuta de maestras. Mendoza y Santa Fé.-

Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas num. 101 de Mendoza y 244 de Santa Fé, Srtas. María Luisa Fechiardo y Amanda Haydée Ferrari, respectivamente, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre

próximo.-

21265 C/938 Permuta de maestras. Corrientes y Santa Fé.- Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas nros. 220 de Corrientes y 13 de Santa Fé, Sra. M. Carmen Taglioretti de Colombo y Sta. Amalia Marini, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.-

22786 D/937 Ubicación de maestra. Buenos Aires.- Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela nº 23 de Buenos Aires, a la maestra de 4a. categoría de la nº 214 de Misiones, señorita Haydée Siracusa, cuyo traslado a la nº 26 de esa Provincia, dispuesto por resolución del 21 de febrero último (fs. 16) no se hizo efectivo por no ser necesarios sus servicios en esta última escuela.-

24158 S/938 Haciendo constar nombre de maestra Stgo. del Estero.- Hacer constar que la maestra nombrada para la escuela nº 388 de Santiago del Estero, por resolución del 29 de agosto último es la señora Elena Marianelli de Corradi.-

16881 P/938 Denegando solicitud No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.-

Sección Territorios y Capital

9059 P/936 Ubicación maestro 1º.- Dejar sin efecto la resolución del 25 de julio último, expediente 11605-P-1938.-

2º.- Disponer que la Inspección Técnica General ubique como maestro al frente de grado con la categoría que le corresponda, en una escuela de la Capital Federal, al Profesor Normal Nacional, señor Santiago German Faas.-

Sobre raspado: fol. 14, línea 26 "Administración"; fol. 18, líneas 30 y 31 "Angela Lopez" y "María Amalia Diaz Colodrero"; fol. 19, línea 1 "Paniagua" vale.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.-

[firma]

[firma]